

■ Ejidatarios y trabajadores demandan que la firma cumpla compromisos adquiridos en 2008

Cumple un mes en paro la mina La Platosa, propiedad de una empresa canadiense

■ ONG realiza plantón en Mapimí, Durango, y exhorta a autoridades a defender a obreros

■ PATRICIA MUÑOZ RÍOS

Ejidatarios de La Sierrita y trabajadores pertenecientes a la sección 309 del sindicato nacional de trabajadores de la mina La Platosa, propiedad de Excellon de México –filial de la empresa canadiense Excellon Resources Inc–, cumplieron un mes en paro a las afueras del yacimiento en el municipio de Mapimí, Durango, en demanda de que la empresa cumpla con los diversos compromisos que firmó en 2008 en su “contrato de ocupación”.

Entre los compromisos que ha incumplido la empresa están la construcción de una planta tratadora de agua y otorgar las concesiones de transporte de mineral a los ejidatarios.

A los mineros les ofrecieron crear un comedor y reconocer a la sección sindical como titular del contrato colectivo de trabajo firmado en 2011, según indicó ayer el Proyecto de **Derechos Económicos** y Sociales (Prodesc), el cual está acompañando el proceso de esta lucha que mantienen en conjunto ejidatarios y trabajadores en

este paro.

A su vez, la Red Nacional de Organismos Civiles de **Derechos Humanos** Todos los **Derechos** para Todas y Todos –del cual forma parte Prodesc– indicó que diversas organizaciones se han sumado al movimiento que llevan a cabo a las afueras de la mina La Platosa, en un campamento pacífico, en demanda de que la relación con la empresa minera sea de respeto, justicia y equidad, y que cumpla con los diversos compromisos que firmó en 2008 en su contrato de ocupación temporal con los ejidatarios.

La red integrada por 71 organizaciones en 21 estados de la República, hizo un exhorto al gobierno de Durango y al federal para que su papel en el conflicto sea defender los intereses no de las mineras trasnacionales, sino los de la nación, en particular de los ejidatarios de La Sierrita y los trabajadores de La Platosa, y que la solución se dé en un marco de respeto a los **derechos humanos**.

La Red Nacional de Organismos Civiles de **Derechos Humanos** Todos los **Derechos** para To-

das y Todos manifestó su apoyo a

la “lucha pacífica” de ejidatarios de La Sierrita y trabajadores de la sección 309 del sindicato minero, que desde hace más de un mes mantienen un campamento a las afueras de la mina La Platosa, en Durango, propiedad de la empresa canadiense Excellon Resources.

Mineros y ejidatarios demandan respeto, justicia y equidad para el cumplimiento de compromisos firmados en 2008 en su contrato de ocupación temporal. Con los segundos, la minera se comprometió a construir una planta tratadora de agua, otorgar las concesiones de transporte de mineral y comedor de los trabajadores, entre otros.

En tanto que los compromisos con los agremiados a la sección 309 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, al cumplimiento del compromiso de reconocer a la sección sindical como titular del contrato colectivo de trabajo firmado en el 2011.

CON INFORMACIÓN DE EMIR OLIVARES

